

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

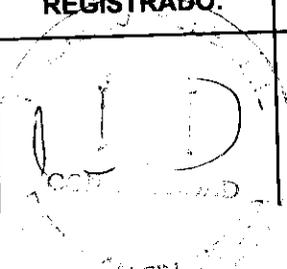
Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	021 09 2023	8406	8329	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-1369-MEM	
					No. Expediente
					5566
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1706057443001 LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN - PAGO DE VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS REALIZADA A RIOBAMBA Y GUAYAQUIL DEL 09 AL 11-08-2023 PARA REALIZAR LAS GESTIONES INHERENTES DE LA ACCION DE PROTECCION NO. 06171-2023-00040 PARA UNA ADECUADA DEFENSA TECNICA JURIDICA DE LA INSTITUCION

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 21/09/2023</p>		

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	021	09	2023
				8406 8329
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-1369-MEM
				No. Expediente
				5566
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1706057443001 LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/09/2023		

3406

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	020	09	2023	8329
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		5566	
Clase de Registro:		Clase de Gasto:		RPA RTO DEV	
COMPROMETIDO		OTROS GASTOS			
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	1706057443001 LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RE TENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN.- PAGO DE VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS REALIZADA A RIOBAMBA Y GUAYAQUIL DEL 09 AL 11-08-2023 PARA REALIZAR LAS GESTIONES INHERENTES DE LA ACCION DE PROTECCION NO. 06171-2023-00040 PARA UNA ADECUADA DEFENSA TECNICA JURIDICA DE LA INSTITUCION

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 21/09/2023	 <hr/> Funcionario Responsable	<hr/> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	020	09	2023	8329 8329
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		5566	
		No.		MD-DPI-2023-1369-MEM	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1706057443001 LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 21/09/2023	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Funcionario Responsable	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Director Financiero

INFORME DE LIQUIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL INTERIOR

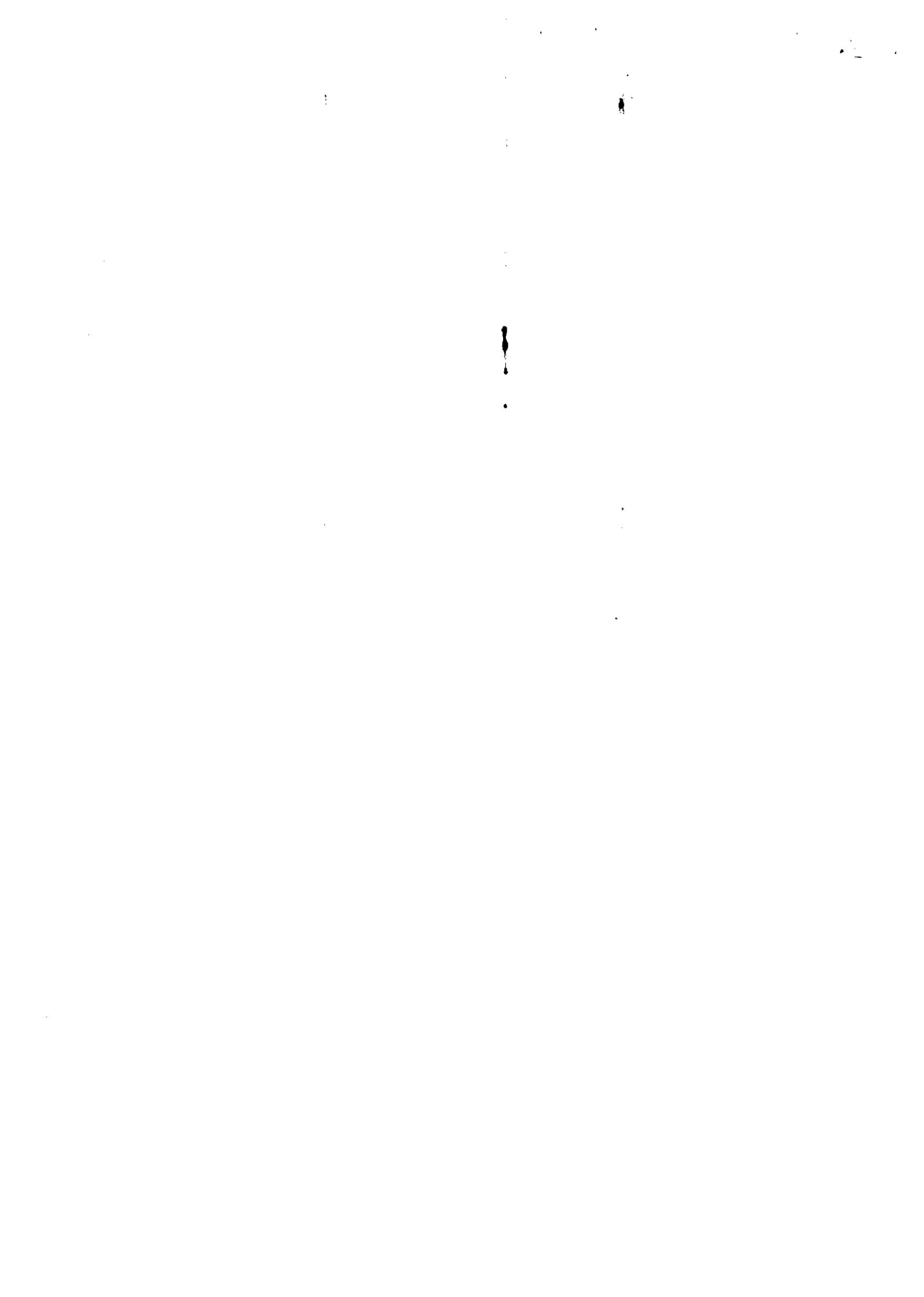
FECHA INGRESO MANTEN	NO SUJETO DE AUTORIZACION	CEBULA	NOMBRE	UNIDAD ALA QUE PERTENECE	PERIODO DE OBRAS	NIVEL DE TRABAJO	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALORA	LIQUIDA	FECHA SALIDA	FECHA LIQUIDADA	UNIDAD DE VALOR	VALOR VARIANTE	PRECIO	CANTIDAD	COMPRASIBILIDAD	OTROS RECURSOS	VALOR A DESTINAR EN	VALOR A REPER EN	VALOR A RESERVAR EN	VALOR COMPROMETIDO DE VENTA DE RESERVA	TOTAL A PAGAR	IMPORTE DE INGRESO	DIFERENCIAS	NOTA	FECHA ASERADO												
TOTAL													\$ 180,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

VALOR PLANTO \$ 180,00
 Valor a sustentar 20% \$ 112,00
 Valor real sustentado \$ 112,00
 Valor restante 30% \$ 42,00
 Valor a pagar \$ 150,00 (25.00%)
 TOTAL A PAGAR \$ 150,00

[Handwritten signature]

Actuado en
 fecha de emisión
 fecha de revisión

1

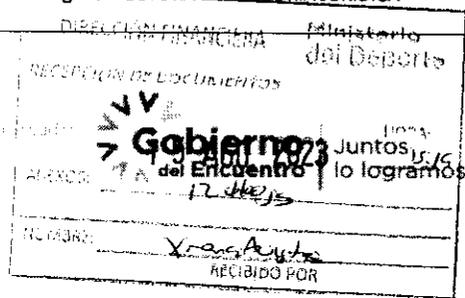




Ministerio del Deporte
Ecuador

Ministerio del Deporte

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 16-ALLO-DAJ-2023				FECHA DE ELABORACIÓN DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 08-08-2023			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	X
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN				PUESTO QUE OCUPA: PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE PATROCINIO JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: RIOBAMBA - CHIMBORAZO GUAYAQUIL - GUAYAS				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
09-08-2023		06:00		11-08-2023		18:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: DRA. LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN & DR. WILLIAM CUESTA LUCAS							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Concurriré al Tribunal de Garantías Penales con sede en el cantón Riobamba para la audiencia señalada el miércoles 09 de agosto a las 11h30 dentro de la Acción de Protección Nro. 06171-2023-00040. Asimismo, para el jueves 10 de agosto de 2023 a las 08h30, concurriré a la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Guayas a fin de comparecer a la audiencia pública dentro de la Acción de Protección Nro. 09901-2022-00098. De igual manera, el mismo día mantendré una reunión de trabajo en la Coordinación Zonal 8 del Ministerio del Deporte en Guayaquil a las 15h30.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - RIOBAMBA	09-08-2023	06:00	09-08-2023	10:00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA - GUAYAQUIL	09-08-2023	15:00	09-08-2023	20:00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL - QUITO	11-08-2023	09:00	11-08-2023	18:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PACÍFICO			TIPO DE CUENTA: AHORROS		NO. DE CUENTA: 1038371448		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
Elaborado por: Ab. Amparito Llumiquinga Ortiz Cargo: PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE PATROCINIO JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL C.I.: 1706057443				Aprobado por: Mgs. Paola Cajo Montesdeoca Cargo: DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA			



FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO	
	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none">• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.
"AUTORIZADO FIN DE SEMANA Y/O FERIADO"	
Autorizado por: Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García Cargo: COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado. V.23

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 16-ALLO-DAJ-2023	FECHA DE ELABORACION DE INFORME: (dd-mmm-aaaa): 14-08-2023
DATOS GENERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN	PUESTO QUE OCUPA: PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE PATROCINIO JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: RIOBAMBA - CHIMBORAZO GUAYAQUIL - GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: DRA. LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN & DR. WILLIAM CUESTA LUCAS	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
09 DE AGOSTO DEL 2023.	
<p>06:00 am.- Salida vía terrestre de la ciudad de Quito hacia la ciudad de Riobamba.</p> <p>10:00 am.- Llegada a la ciudad de Riobamba.</p> <p>10:30 am.- Traslado al Tribunal de Garantías Penales con sede en el cantón de Riobamba.</p> <p>11:00 am.- Llegada al Tribunal de Garantías Penales con sede en el cantón de Riobamba donde se procede a revisar la sala para la audiencia dentro del proceso por Acción de Protección Nro. 06171-2023-00040 y se mantiene una reunión con el responsable de la Oficina Técnica 3 con el cual se revisa los insumos que servirán en la audiencia mismos que fueron enviados por medio de correo electrónico.</p> <p>11:30 am.- Audiencia dentro la Acción de Protección Nro. 06171-2023-00040, donde se exponen de manera oral los argumentos técnicos jurídicos en favor de los intereses del Ministerio del Deporte.</p> <p>14:00 pm.- Almuerzo</p> <p>15:00 pm.- Salida de a ciudad de Riobamba a la ciudad de Guayaquil</p> <p>20:00 pm.- Llegada a la ciudad de Guayaquil</p>	
10 DE AGOSTO DEL 2023.	
<p>07:00 am.- Traslado a la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Guayas.</p> <p>08:00 am.- Llegada a la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Guayas, donde se procede a revisar la sala donde se realizará la audiencia y se coordina con los abogados designados de la Procuraduría General para la defensa técnica en favor de los intereses de la cartera del Deporte.</p> <p>08:30 am.- Audiencia dentro el proceso por Acción de Protección Nro. 09901-2022-00098, el mismo que no se llevó a efecto por la conmoción social que es de conocimiento público.</p> <p>13:00 pm.- Almuerzo</p> <p>14:00 pm.- Traslado a la Coordinación Zonal Coordinación Zonal 8 del Ministerio del Deporte de Guayaquil.</p> <p>15:00 am.- Llegada a la Coordinación Zonal 8 del Ministerio del Deporte.</p>	



15:30 am.- Reunión de trabajo en la Coordinación Zonal 8 del Ministerio del Deporte para tratar la causa Nro. 09333202300483, donde se revisa los últimos insumos que servirán dentro de la audiencia convocada para el 16 de agosto del 2023.

16:00 pm.- Se revisan las causas de violencia de género que tiene conocimiento del Ministerio del Deporte a fin de dar el impulso procesal oportuno.

17:00 pm.- Fin de la jornada laboral.

11 DE AGOSTO DEL 2023.

09:00 am.- Salida de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito.

18:00 pm.- Llegada a la ciudad de Quito.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mmm-aaaa)	08-08-2023	11-08-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA (hh:mm)	06:00	18:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - RIOBAMBA	09-08-2023	06:00	08-08-2023	10:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA - GUAYAQUIL	09-08-2023	15:00	09-08-2023	20:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL - QUITO	11-08-2023	09:00	11-08-2023	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Elaborado por AB. Amparito Llumiquinga Ortiz Cargo: PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE PATROCINIO JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL C.I.: 1706057443	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado. V.23



Ministerio del Deporte

Ministerio del Deporte

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO
	
Aprobado por: Mgs. Paola Cajo Montesdeoca Cargo: DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA	"AUTORIZADO FIN DE SEMANA Y/O FERIADO" Autorizado por: Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez Cargo: COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0885-MEM

Quito, D.M., 08 de agosto de 2023

PARA: Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García
Coordinador General Administrativo Financiero

Srta. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
Directora Administrativa

ASUNTO: Solicitud de vehículo Institucional para las ciudades de Riobamba y Guayaquil.

Por medio de la presente me permito manifestar lo siguiente:

1.- Antecedentes:

La Dirección de Asesoría Jurídica, dentro de sus atribuciones y responsabilidades, conforme constan en el Estatuto Orgánico Funcional de la Secretaría del Deporte, hoy Ministerio del Deporte, consta la de patrocinar al Ministerio del Deporte en los procesos Judiciales, administrativos y de métodos alternativos de solución de conflictos en los que fuere parte o tercero interesado.

En este sentido, es necesario el traslado del Dr. Williams Cuesta Lucas (CC.1304292103) y la abogada Amparito Llumiyinga Ortiz (CI.1706057443) de la ciudad de Quito a la ciudad de Riobamba y luego a la ciudad de Guayaquil, para comparecer a las siguientes reuniones y audiencias:

TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBAMBA

Acción de Protección Nro. 06171-2023-00040
Audiencia Pública: miércoles 09 de agosto del 2023 a las 11h30.

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS

Acción de Protección: 09901-2022-00098.
Audiencia Pública: 10 de agosto del 2023 a las 08h30.

REUNIÓN DE TRABAJO COORDINACIÓN ZONAL 8 DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Reunión de trabajo: para tratar la causa Nro. 09333202300483 Incluyendo las causas de violencia de género.

Lugar y fecha: en Guayaquil jueves 10 de agosto del 2023 a las 15h30.

Por lo tanto, es necesario el traslado de los servidores públicos a la ciudad de Riobamba, con anticipación a fin de que mantengan una reunión de trabajo con el abogado de la Oficina Técnica 3 de Riobamba a fin de Coordinar la defensa técnica jurídica dentro de la presente causa y salvaguardar los intereses institucionales de esta Cartera de Estado

Una vez concluida dicha diligencia deberán trasladarse a la ciudad de Guayaquil, con anticipación a fin de que mantengan una reunión con los abogados de la Coordinación Zonal 8 y los abogados designados de la Procuraduría General del Estado para definir estrategias que permitan una defensa técnica en beneficio de la institución dentro de la causa Nro.09901-2022-00098.

Asimismo, cumplida dicha diligencia deberán trasladarse a la Coordinación Zonal 8 a fin de mantener una reunión con los abogados de dicha zona a fin de revisar la causa Nro. 09333202300483; con la finalidad de dar el impulso oportuno incluyendo las causas de violencia de genero que tiene conocimiento del Ministerio del Deporte.

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villalón y O de diciembre
Código Postal: 1706057443
* Documento firmado electrónicamente por Guipuzkoa



Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0885-MEM

Quito, D.M., 08 de agosto de 2023

Además de concurrir a la reunión señalada en líneas anteriores, los servidores públicos deberán acudir al Organismo judicial respectivo, para revisar de manera integral todo el expediente, el mismo que no puede ser revisado de forma digital por cuanto el sistema eSATJE no refleja los escritos y anexos presentados dentro de las causas, obligando a los profesionales del derecho a realizar una revisión física del expediente de las últimas actuaciones presentadas por parte del actor en contraposición al acto del juez o del secretario y del Ministerio del Deporte.

Es importante mencionar que mediante providencia de fecha 08 de agosto del 2023, el Tribunal de Garantías Penales con sede en el Cantón Riobamba dentro de la causa Nro. 06171-2023-00040 a señalado audiencia para el 09 de agosto del 2023 a las 11h30 . para que se acuda de manera presencial, de igual manera con providencia de 02 de junio del 2023, emitida por el Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Guayas señala audiencia dentro del proceso Nro. 09901-2022-00098, para el día 10 de agosto del 2023 a las 08h30, por lo que se requiere contar con el tiempo oportuno, por lo cual **AUTORIZO** el traslado (comisión de servicios) del doctor Williams Cuesta y la abogada Amparito Llumiquinga Ortiz, a fin de que cumplan con las diligencias señaladas en líneas anteriores y así garantizar una adecuada defensa técnica jurídica de la Institución.

2.- Solicitud:

Con los antecedentes expuestos, solicito se disponga a quien corresponda, realice el trámite pertinente para la salida de un vehículo con el fin de que se traslade el Doctor Williams Cuesta Lucas y la abogada Amparito Llumiquinga Ortiz servidores públicos de la Dirección de Asesoría Jurídica al mencionado lugar, por lo tanto se requiere que sea en el siguiente horario:

Salida: Quito-Riobamba, miércoles 09 de agosto de 2023, a las 06h00 am.

Salida: Riobamba- Guayaquil, miércoles 09 de agosto del 2023, a las 15h00 pm

Retorno: Guayaquil-Quito, viernes de 11 de agosto del 2023, a las 18h00 pm.

Se deja insubsistente el memorando Nro. MD-DAJ-2023-0879-MEM de fecha 07 de agosto de 2023.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paola Isabel Cajo Montesdeoca
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Copia:

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales

dm



PAOLA ISABEL CAJO
MONTEDECCA



LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	11-09-2023	1101615092001	JIMENEZ SOTO SEGUNDO LISANDRO	001-100-000000314	70,00	X
2						
3						
4						
5						
TOTAL					70,00	

COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	09-08-2023	0931829097001	DELICIOSA ORIENTAL	002-001-000004000	17,00	15-11-2023
2	09-08-2023	1803184098001	RESTAURANTE DOÑA MARY	001-100-000003651	15,00	X
3	10-08-2023	0950095737001	RESTAURANT 12 1/2 Y MEDIOS	001-001-000000210	15,00	01-08-2024
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
TOTAL					47,00	

COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1							
2							
3							
4							
5							
TOTAL						0,00	

- Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.
- Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.
- Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos; serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares).
- No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones correspondientes.
- Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (<https://www.sri.gob.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma:

Elaborado por: Amparo Cumicuinga Ortiz
C.I: 1706057443

**LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN****COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO**

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	11-08-2023	1101615092001	JIMENEZ SOTO SEGUNDO LISANDRO	001-100-000000314	70,00	X
2						
3						
4						
5						
TOTAL					70,00	

COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	09-08-2023	0931829097001	DELICIOSA ORIENTAL	002-001-000004000	17,00	15-11-2023
2	09-08-2023	1803104098001	RESTAURANTE DOÑA MARY	001-100-000003651	15,00	X
3	10-08-2023	0950095737001	RESTAURANT 12 1/2 Y MEDIOS	001-001-000000210	15,00	01-08-2024
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
TOTAL					47,00	

COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1							
2							
3							
4							
5							
TOTAL						0,00	

* Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.

* Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.

* Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos, serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares).

* No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones correspondientes.

* Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (<https://www.sri.gob.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma:

Elaborado por: Amparito Lumiquinga Ortiz
C.I: 1706057443

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1101615092001

FACTURA

No. 001-100-000000314

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1108202301110161509200120011000000003146350373811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 11/08/2023 13:28:04

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1108202301110161509200120011000000003146350373811

JIMENEZ SOTO SEGUNDO LISANDRO

Dirección Matriz: Calle: BOYACA Número: 923 Intersección: VICTOR MANUEL RENDON

Dirección Sucursal: Calle: BOYACA Número: 923 Intersección: VICTOR MANUEL RENDON

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN

Identificación: 1706057443

Fecha: 11/08/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
2HS		2.00	DOS DIAS DE HOSPEDAJE DEL 9 Y 10 DE AGOSTO DE 2023		31.25	0.00	0.00	0.00	62.50

Información Adicional

Telefono: 022607089

Email: chamacopz@gmail.com

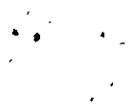
Forma de pago

Valor

01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

70.00

SUBTOTAL 12%	62.50
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	62.50
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	7.50
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	70.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



Mostrar-
Ocultar
Menú

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

1108202301110161509200120011000000003146350

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN.

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1101615092001	JIMENEZ SOTO SEGUNDO LISANDRO	CA:1108202301110161509200120011000000003146350373811 NA:1108202301110161509200120011000000003146350373811	11/08/2023 13:28	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0931829097001

Autorización
1130712705

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000004000

Fecha emisión
09/08/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social
LIN JINBO

Nombre comercial
DELICIOSA ORIENTAL

Dirección matriz
BOYACA 1111 Y 9 DE OCTUBRE - FCO. P. ICAZA

Dirección establecimiento
BOYACA 1111 Y 9 DE OCTUBRE - FCO. P. ICAZA

Clase contribuyente

Fecha caducidad
2023-11-15

Código imprenta
2226

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1803104098001

FACTURA

No. 001-100-000003651

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0908202301180310409800120011000000036510000000111

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/08/2023 16:47:51

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0908202301180310409800120011000000036510000000111

GRANIZO VARGAS EDWIN MARCELO

RESTAURANTE DOÑA MARY

Dirección Matriz: PANAMERICANA NORTE FRENTE AL PARQUE INDUSTRIAL

Dirección Sucursal: PANAMERICANA NORTE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:

AMPARITO LLUMIQUINGA ORTIZ

Identificación 1700057443

Fecha 09/08/2023

Dirección: QUITO

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
034		1.00	ALIMENTACIÓN		15.00	0.00	0.00	0.00	15.00

Información Adicional

Mail Cliente: chamacojpz18@gmail.com
Telefono Cliente: --0995357211
Direccion Cliente: QUITO
Fecha Emision: 09/08/2023
Regimen: CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	15.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	15.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	15.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	15.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0950095737001

Autorización
1131440030

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000210

Fecha emisión
10/08/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Este documento está pendiente de ser reportado por la imprenta.

Razón social
CEDEÑO RIZZO JEFFERSON STALIN

Nombre comercial
ASADERO RESTAURANT D' CEDEÑO S'

Dirección matriz
PEDRO CARBO 731 Y CLEMENTE BALLEN

Dirección establecimiento
PEDRO CARBO 731 Y CLEMENTE BALLEN

Clase contribuyente

Fecha caducidad
2024-08-01

Código imprenta
10422



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)